



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.12.19 en autos "COMETRANS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 31708/2019) se abrió el proceso falencial de Cometrans S.A. -CUIT 30-65106374-0- por extensión de la quiebra de Trenes de Buenos Aires S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4100/2016. La fallida se domicilia en Posadas 1168 3° dto. "A" y "C" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 523 del L° 110 T° A. Los acreedores podrán presentar a las síndicaturas "Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet" y "Estudio Sagardoy, Arce y Coppo" -con domicilio unificado en la Av. Santa Fe 2274 piso 9° "C" CABA y en el CUIT 27-12588572-7 y tel: 48234987-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.20 y 12.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.06.20 a las 11:00hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/12/2019 N° 94782/19 v. 13/12/2019

Fecha de publicacion: 11/12/2019

